



A Y U N T A M I E N T O D E B A R G A S

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.ayto-bargas.com – e-mail: info@ayto-bargas.com

Expte. 21/2016 Personal

Objeto: Contratación de socorristas – Temporada estival 2016

Asunto: Lista provisional de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras del procedimiento de selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de oposición, para ocupar CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTAS, durante la temporada estival 2016, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 520/2016, de fecha 12 de mayo, una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **PROVIDENCIA**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de oposición, para ocupar cuatro plazas de socorristas durante la temporada estival 2016, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	NOMBRE	DNI
1.-	BARGUEÑO GONZALEZ, ANA	03919897F
2.-	CARRASCO PEÑARANDA, JAIME	03932609T
3.-	DE LA CRUZ CARMENA, REBECA	03953940X
4.-	GARCIA GUTIERREZ, RAQUEL	05978491D
5.-	GONZALEZ LUGUARDA, JAVIER	03933000T
6.-	GUTIERREZ GOMEZ DE LA TORRE	03938938G
7.-	MORENO DIAZ, PABLO	51940452N
8.-	PEREZ GOMEZ, ALBERTO	03918843B
9.-	PEREZ JIMENEZ, JORGE	03946360C
10.-	PLEITE LOPEZ, SERGIO FRANCISCO	03938841E
11.-	PORRAS ANGEL, VERONICA	03904675B
12.-	SANCHEZ CEPEDA, ISABEL ESMERALDA	03937433V

B) Lista de excluidos.

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	DE HARO MARTIN, TOMAS	03921714F	No acredita cumplimiento requisito base tercera, punto 3 de la convocatoria
2.-	MORENO VILLALUENGA, JOSE MAARIA	03874866X	No acredita cumplimiento requisito base tercera, punto 3 de la convocatoria
3.-	RAMOS VALERO, SAMUEL	03952566Q	No cumple requisito base tercera, punto 2 de la convocatoria



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.ayto-bargas.com - e-mail: info@ayto-bargas.com

SEGUNDO: Establecer un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta providencia en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Bargas, y en su página web, para la subsanación de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión de alguno de los aspirantes.

TERCERO: Que se proceda a publicar anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Bargas, y en su página web, conteniendo el texto de la presente providencia.

En Bargas a 30 de mayo de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

